



RES - 2023 - 3446 - R # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 01-2023-05061; y,

CONSIDERANDO:

Que desde esta gestión consideramos la generación de nuevas ideas a través de la formulación de Proyectos de Bienestar destinados a la Comunidad Universitaria, que requieren de tiempo y organización para generar propuestas, implementarlos y medir resultados superadores, desde esa línea de políticas universitarias se propone la creación de un "Programa Integral De Promoción y Prevención de Unne+Salud-Odontología";

Que las Universidades saludables son aquellas que realizan acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria favoreciendo estilos de vida saludables. Un importante sector de la población pasa gran parte de su día en una universidad ya sea estudiando o trabajando, siendo de gran importancia, que ésta sea un espacio que ayude a promover conductas saludables como la salud bucodental;

Que en la Provincia de Corrientes la mayor parte de la atención se centraliza en los Hospitales y en los CAPS, con un alto porcentaje de Estudiantes que no cuentan con cobertura social, y acuden para recibir atención a los Servicios Públicos, el presente proyecto está dirigido a Alumnos Universitarios que busquen recuperar su estado físico saludable recuperando su sonrisa;

Por ello, desde la Secretaría Gral. de Asuntos Sociales, la Coordinación de UNNE+Salud y la Dirección de Políticas de Género y Diversidad, se pretende brindar herramientas básicas a los profesionales que integran equipos de gestión de la Secretaría Gral de Asuntos Sociales, para la elaboración y diseño de proyectos que atiendan a las demandas del contexto en el que la institución universitaria se encuentra inserta;

Que la gestión estratégica es un pilar fundamental tendiente a la mejora continua de la Universidad Nacional del Nordeste, de allí que el proyecto abarca todos



los puntos de mayor relevancia, cuya meta es garantizar una vida sana y promover el bienestar y educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas y todos los estudiantes, buscando trabajar de manera articulada con los distintos actores dentro de la Universidad; otras secretarías, dependencias y las distintas unidades académicas de las Provincias de Chaco y Corrientes.

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la ejecución del "PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION Y PREVENCION DE UNNE+SALUD-ODONTOLOGIA", cuyo fin es promover la salud bucal en la Comunidad Universitaria para mejorar la calidad de vida, mediante la implementación de prácticas destinadas a la promoción y la prevención de la salud.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR y ESTABLECER como Programa Tematico a implementarse el que se incluye como Anexo I que forma parte de la presente reolucion.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

LIC. MARCELO OMAR CACERES
SEC. GRAL. DE ASUNTOS SOCIALES

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO I

PROYECTO: PROGRAMA INTEGRAL DE PROMOCION Y PREVENCION DE UNNE+SALUD-ODONTOLOGIA.

Las Universidades saludables son aquellas que realizan acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria favoreciendo estilos de vida saludables. Un importante sector de la población pasa gran parte de su día en una universidad ya sea estudiando o trabajando. Por esto, es importante que ésta sea un espacio que ayude a promover conductas saludables. La salud bucodental es uno de los pilares fundamentales.

FUNDAMENTACION

En la Provincia de Corrientes la mayor parte de la atención se centraliza en los Hospitales y en los CAPS. Un alto porcentaje de Estudiantes no cuentan con cobertura social, y acuden para recibir atención a los Servicios Públicos. Este proyecto está dirigido a estudiantes universitarios que busquen recuperar su estado físico saludable recuperando su sonrisa.

El modelo prevalente es la prestación de servicios, se caracteriza por actuar frente a la demanda, con un enfoque curativo de los problemas. Por todo lo puntualizado es vital, desarrollar una propuesta para los estudiantes creando la oportunidad para la recuperación de la salud y mejorar su calidad de vida. Concibe la promoción de salud como la estrategia social encaminada a desarrollar el potencial de individuos y poblaciones, el cual se aplicará sobre un grupo Universitario y su contexto.

La Extensión será un factor relevante en este proyecto porque el equipo profesional se desempeñará en estas tareas a fin de llevar a la sociedad el conocimiento que la Universidad imparte para producir una inmersión en el ámbito cotidiano buscando lograr el auto cuidado de la salud.

Las acciones de promoción de la salud incluyen intervenciones específicas sobre los principales factores de riesgo de su comunidad. Estas acciones están orientadas hacia el conjunto de la población universitaria atendiendo a las diferencias que puedan existir entre los distintos grupos etáreos que conviven en esta Institución.

Por otra parte, se entiende a la prevención como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. (OMS, 1998). Las actividades preventivas se pueden clasificar en tres niveles: Prevención Primaria, Prevención Secundaria y Prevención Terciaria.

La prevención primaria es la que más atañe al cuidado de la salud de la población joven y se trata de medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes (Vignolo, 2011).

Las estrategias para la prevención primaria pueden estar dirigidas a prohibir o disminuir la exposición del individuo al factor nocivo, hasta niveles no dañinos para la salud. Medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud, mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes (Vignolo, 2011).

En función de lo expuesto y si bien, el concepto de Universidades Saludables, es relativamente reciente, existen ya diversas experiencias bajo este modelo. Es importante reconocer el papel que ha venido desempeñando el programa Escuelas Promotoras de la Salud de la Organización Panamericana de la Salud, programa que ha procurado trascender de la atención médica escolar.

En consecuencia, este programa, de la Universidad Nacional del Nordeste, abarca todos los puntos de este plan mayor, cuya meta es garantizar una vida sana y promover el bienestar y educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, en distintos ámbitos para todos en todas las edades. No obstante, para lograr los objetivos propuestos de manera óptima, es necesario trabajar de manera articulada con los distintos actores dentro de la Universidad; otras secretarías, dependencias rectorales y las distintas unidades académicas de las provincias de Chaco y Corrientes.

COORDINACION:

- Secretaría General de Asuntos Sociales, Lic. Marcelo Omar Caceres
- UNNE Salud, Coordinadora Lic. Yazmin Gómez
- Dirección de Salud Universitaria, Dr. Marcelo Ojeda.
- Área de Odontología, Od. Viviana Piatti.

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover la salud bucal en estudiantes universitarios para mejorar la calidad de vida, mediante la implementación de prácticas destinadas a la promoción y la prevención de la salud
- Devolver la Salud a través de prácticas odontológicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Operativizar acciones odontológicas según enfoque de riesgo a fin de interrumpir el desarrollo natural de enfermedades prevalentes.
- Documentar a los destinatarios con datos biológicos y sociales.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Complementar educación, prevención y tratamiento
- Realizar docencia mediante pasantías odontológicas.
- Mancomunar acciones de extensión comprometiendo a la sociedad en su desarrollo.

IMPACTOS ESPERADOS DEL PROGRAMA:

Se espera que el programa logre:

- a) Mantener y mejorar la salud y el bienestar de los integrantes de la universidad y de la comunidad inmediata.
- b) Devolver la salud oral.
- c) Promover el estudio, la investigación, y el trabajo en entornos de armonía.
- d) Mejorar del desempeño académico y laboral.
- e) Promover el compromiso y el sentido de pertenencia.
- f) Permitir pasantías universitarias en el Servicio de Odontología del Ex Comedor en sus tres sedes.

DESTINATARIOS

Comunidad Universitaria de la UNNE

LINEAS PRIORITARIAS DE ACCION

Las líneas prioritarias de acción se enmarcan con las unidades académicas estén relacionadas con ciencias de la salud, ambiente y ciencias humanas.

Siempre en colaboración con entidades públicas, gubernamentales y no gubernamentales y sin fines de lucro para poder abarcar no solo a los estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste sino también a la comunidad regional en la cual está inserta.

ÁREAS A TRABAJAR

En este apartado y dependiendo del programa central de Unne salud el área a trabajar se enmarcaría en Odontología tratando de lograr una articulación entre las dependencias de Asuntos Sociales -Odontología, el Hospital Odontológico Universitario e Issunne.

La propuesta sería que en conjunto funcionen tres sedes Asuntos Sociales-Odontología filial Resistencia -Asuntos Sociales Odontología Filial Corrientes y Hospital Odontológico Universitario. Modo de reorganización es conveniente que los profesionales se redistribuyan con el objeto de prestar los servicios necesario para la atención de los estudiantes que lo requieran.

Un nexo fundamental en este nuevo organigrama sería la apertura del Nexo Hospital Universitario el cual presta funciones de 7 a 15 hs. Serían necesario tres profesionales que vayan rotando en el horario y que desempeñen sus funciones. Las atenciones a los Estudiantes serán gratuitas debido a que los insumos los proveerá la Secretaria de Asuntos Sociales.

Los turnos se realizarán a través del turnero digital que esta en vigencia en la Secretaria de Asuntos Sociales y lo manejarán los profesionales dependientes de esta secretaria.

Los insumos serán provistos con anterioridad llevando un conteo de la utilización de los mismos mediante un registro de uso. Cada sede tendrá un personal que será el encargado de proveer a los profesionales y de realizar el pedido cuando los mismos estén próximos a quedarse sin stock.

Para el Nexo Hospital Odontológico Universitario serán necesarios dos box o dos consultorios odontológicos para desempeñar funciones los tres profesionales en horario de 7 a 15 hs. La asistencia será registrada a través de una planilla que se encontrará en la Administración del Hospital. Los profesionales seguirán los lineamientos de Bioseguridad a fin de preservar su salud y la de sus pacientes. El Uso de camisolín será en caso de cirugías. Es indispensable la atención munida de ambo gorro o cofia guantes barbijos y protección ocular de ser necesario.

El registro de las prestaciones se realizará a través de una historia clínica digital o bien impresa donde es de suma importancia que la misma se halle completa acompañada del consentimiento informado por parte del paciente,

Diariamente cada profesional registrara pacientes atendidos y prestaciones realizadas con detalle de insumos utilizados.

Las prestaciones a realizar en estas dependencias serian Modulo preventivo y Enseñanza de higiene y asesoramiento nutricional -Operatorias -Extracciones Dentarias simples y Complejas -Tratamientos Endodónticos en dientes uní y multirradiculares. Los tratamientos complejos como ser implantes, prótesis o tratamiento ortodóncico serán gestionados a través de esta secretaria mediante un expediente para que el mismo sea evaluado por Issune y determinar la viabilidad de la prestación.

Hoja de firmas